



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-29590**

Fecha: 31/03/2023 04:20:37 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE  
CONCLUSIÓN PROCESO  
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N  
Destino: JOSE MIGUEL VIZCAINO GARCÍA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.GEST.FINANCIER

Bogotá D.C.

### Señor

JOSE MIGUEL VIZCAINO GARCÍA

Dirección: ALTOS DE LA ESTANCIA POLÍGONO 009B Ciudad Bolívar  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO  
SANCIONATORIO NO. 01

Respetado señor José Miguel:

La Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, en ejercicio de su función de verificación y seguimiento del programa de Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario, profirió el Auto No. 001 del 29 de agosto de 2022, con el cual se ordenó la apertura de investigación administrativa de carácter sancionatorio en su contra; acto administrativo que le fuera notificado por aviso, a través de la página web de la entidad del 20 al 26 de septiembre de 2022.

Posteriormente, mediante oficios Nos. 2-2023-10723 y 2-2023-17248, fue citado para presentar descargos y aportar pruebas dentro del mencionado proceso administrativo sancionatorio No.01, sin que se haya presentado en la fecha y hora señaladas.

Por tal razón y en atención a lo ordenado en el art. 48 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, una vez terminada la etapa de descargos y vencido el periodo probatorio, esta Subsecretaría, le otorga el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación, para presentar alegatos de conclusión, los cuales podrá presentar por escrito y remitirlos al correo electrónico: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co).

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Cordialmente,

**NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ**  
**SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA**

Copia:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-29590**

Fecha: 31/03/2023 04:20:37 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE  
CONCLUSIÓN PROCESO  
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N  
Destino: JOSE MIGUEL VIZCAINO GARCÍA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.GEST.FINANCIE

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JANNETH AMOROCHO VILLALBA

Revisó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ

Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ